

**QL MEDIA ASESORES,
SOCIEDAD LIMITADA****(En liquidación)**

La sociedad QL Media Asesores, Sociedad Limitada, en liquidación, anuncia su acuerdo de reactivación tomado en fecha 30 de octubre de 2007.

Los acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y el último balance. Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores podrán oponerse a la reactivación hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 31 de octubre de 2007.—Joaquín Casanovas Mussons, Administrador Único.—68.287.

1.ª 12-11-2007

RACHID EL AYADY*Declaración de insolvencia*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución 107-07, a instancia de Mohamed El Khalfi contra «Rachid El Ayady», en el cual se ha dictado con fecha 23 de octubre de 2007, Auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 4.549,86 euros de principal, más 454,99 euros de intereses provisionales y 454,99 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 23 de octubre de 2007.—Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—66.916.

RADIOSON, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad concursada «Radioson, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 2007, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 11 de diciembre de 2007, a las diez horas, a celebrar en el despacho profesional del Administrador concursal, calle Rubí, número 7 segundo piso C ,de Palma de Mallorca.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, así como de la censura de la gestión social y la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Se pone en conocimiento de los socios que a partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Se informa igualmente que la sociedad ha sido declarada en concurso voluntario mediante Auto de fecha 8 de mayo de 2007 del juzgado de lo Mercantil número 1 de Palma de Mallorca (Concurso abreviado número 125/2007), habiendo quedado suspendidas las facultades de administración y disposición del órgano de administración.

Palma de Mallorca, 26 de octubre de 2007.—El Administrador concursal, Antonio Moyá Quintero.—66.888.

RARGA, S. A.*Anuncio de transformación*

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 1 de octubre de 2007, la Sociedad «Rarga, Sociedad Anónima», ha sido transformada en sociedad de Responsabi-

lidad Limitada, pasando a denominarse «Rarga, Sociedad Limitada».

Madrid, 5 de noviembre de 2007.—El Secretario del Cosejo, Marcial Jiménez Jiménez.—67.999.

1.ª 12-11-2007

REAL MURCIA C.F., S. A. D.*Junta General Ordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad «Real Murcia C.F., Sociedad Anónima Deportiva», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Antepalco del «Estadio Nueva Condomina» (avenida del Estadio, sin número, 30110 Churra-Murcia), el día 16 de diciembre del 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si fuese precisa, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Análisis y, en su caso, aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio julio 2006-junio 2007.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Designación de auditores de cuentas.

Sexto.—Propuesta de retribución del órgano de administración.

Séptimo.—Elección de cargos del Consejo de Administración.

Octavo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de las medidas necesarias para el restablecimiento del equilibrio patrimonial de la sociedad.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del Acta de la reunión o, en su caso, nombramiento de interventores, conforme al artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Nota: Conforme al artículo 16 de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que acrediten ser titulares, al menos, de 50 acciones inscritas a su nombre, con cinco días de antelación como mínimo, en el registro de acciones nominativas de la sociedad. Los titulares de acciones en número inferior al mínimo señalado, podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido.

Conforme a lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, pudiendo pedir a su vez, la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Murcia, 30 de octubre de 2007.—El Presidente, D. Jesús Samper Vidal.—66.737.

**RECREATIVOS GONZÁLEZ GARCÍA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)****STAR PLAY 97, SOCIEDAD LIMITADA****LAHEMAC, SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas y socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 23 de octubre de 2007, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Recreativos González García, Sociedad Limitada» de «Star Play 97, Sociedad Limitada» y «Lahemac, Socie-

dad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador único de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 24 de octubre de 2007.—El Administrador único, Antonio González García.—68.121.

y 2.ª 12-11-2007

**REFORMAS VILADECALLS,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Don Marcos Rodríguez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 427/2007 de este Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona, anexa a la ejecución n.º 1281/2006, seguido a instancia de Abdelghani Outoun contra Reformas Viladecaballs, S. L., sobre Reclamación de cantidades, se ha dictado Auto de fecha treinta de octubre de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada antes indicada en situación de insolvencia legal por un importe de 14.444,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 31 de octubre de 2007.—El Secretario Judicial, don Marcos Rodríguez Martínez.—66.963.

**REPRESENTANTES
DE COMERCIO, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad de fecha 26 de octubre del 2007, se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General que, con carácter de extraordinaria, tendrá lugar en avenida de Andalucía, número 29, Edificio Jábega, entrada por calle Edom, número 6 oficina 5 de la ciudad de Málaga, el día 14 de diciembre del 2007 a las catorce horas, en primera convocatoria y a las catorce horas treinta minutos en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración por caducidad de cargos.

Segundo.—Ratificación de las cuentas anuales formuladas y presentadas por el Consejo de Administración de los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales, que incluyen el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, la memoria y, la aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Cuarto.—Cambio de domicilio social dentro del mismo término municipal.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser aprobados, encontrándose estos depositados en las oficinas sitas en calle Esperanto, número 19, oficina 8 de la ciudad de Málaga.

En Málaga, 26 de octubre de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ildefonso Aguilera Rodríguez.—67.626.